ه این است. این استان است

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PRINCESTUR S.A.

- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PRINCESTUR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de agosto de 1994, ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004714 el e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil, con el No. 18.386 28 de noviembre de 1.994
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Olga Doumet Eljuri de Dassum, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3. CAPITAL AUTORIZADO. El capital autorizado de la compañía será de DIEZ MILLONES DE SUCRES.
- 4.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.
- 5. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO. El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de 5/.2'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de 5/.5'000.000,00.
- 6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuenta suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL. El capital de la compañía está dividido en Capital Autorizado, Capital Suscrito y Capital Pagado, de conformidad con la ley y los reglamentos o resoluciones correspondientes. EL CAPITAL AUTORIZADO de la compañía queda fijado en la suma de S/10'000.000.oo... CAPITAL SUSCRITO, que no será menor del 50% del capital autorizado....."

SCdeM/CMdeL

Guayaquil 15 de digiembre de 1.994.

Ab Berty Jamayo Insuasti

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA

DE COMPAPIAS DE GUAYAQUIL (F)

mm